Carmen Benítez de Ortiz

Notaria y Escribana Pública

Registro N° 1068

REGISTRO DE CONTRATOS PÚBLICOS

Avda. Eusebio Ayala N° 4.410
c/ Avda. De la Victoria
Telefax: 512 498

Asunción
Paraguay

Año 2086

Escritura de: MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES.=

Otorgado Por: DISTRIBUIDORA FENIX S.A.=

A Favor de:

Fecha: 01-07-2016.- N° 125(CIVIL "B").= Folio: 279 y sgtes.-

= PRIMERA COPIA

ESCRIBANO : CARMEN ISABEL BENITEZ DE ORTIZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA.EUSEBIO AYALA 4410 C/DE LA VICTORIA
REGISTRO : 1068

MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA FIRMA DENOMINADA DISTRIBUIDORA FENIX SOCIEDAD ANONIMA.- NUMERO: CIENTO VEINTE Y CINCO.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los UN días del mes de JULIO del año dos mil diez y seis, ante mí: **CARMEN BENITEZ DE ORTIZ**, Notario Público Titular del Registro N° 1.068 y Cédula Tributaria N° 1417490-1; comparece la señora **NANCY LUCINA GODOY ADORNO**, con Cédula de Identidad N° 1.291.137, paraguaya, casada y separada de bienes y domiciliada a los efectos de este acto en Dr. Luis Maria Argaña N° 620 de la ciudad de San Lorenzo y de paso por ésta.- La compareciente es mayor de edad, hábil, quien cumplió con los requisitos legales exigidos para actos de ésta naturaleza, doy fé.- la señora **NANCY LUCINA GODOY ADORNO**, comparece al acto en nombre y representación de la firma **"DISTRIBUIDORA FENIX S.A."**, en caracter de PRESIDENTE, segun Acta N° 16 de fecha 17 de marzo de 2016.- La firma "DISTRIBUIDORA FENIX S.A.", con Registro Unico de Contribuyentes N° 80035057-0, fue constituída originalmente con la denominación de "DISTRIBUIDORA PRECIOSA S. A", por Escritura N° 49 de fecha 16 de noviembre de 2005, pasada ante la Esc. Guillermina Negri y en donde constan su denominación, objeto, capital y demás sistemas de administración que hacen su funcionamiento, inscripta en la Direc. Gral. de los Registros Públicos, en la Sección Pers. Jur. y Asoc., bajo el N° 84 y al folio 927, Serie "C" del 03 de enero de 2006 y en el Registro Público de Comercio, anotado bajo el N° 30, folio 368 y

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

gtes., Serie "B", Sección Contratos el 03 de enero de 2006.- La misma tuvo varias modificaciones, siendo las siguientes: 1.- Por Escritura N° 70 del 10 de diciembre de 2007, pasada ante la Esc. Guillermina Negri, se realizó una modificación en la denominación; inscripta en la Direc. Gral. de los Registros Públicos, en la Sección Pers. Jur. y Asoc., bajo el N° 44 y al folio 465 el 04 de febrero de 2008 y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 82, Serie "F", Folio 1034, el 04 de febrero de 2008; 2.- Por Escritura N° 47 del 25 de noviembre de 2010, se realizó un aumento de capital, el que se halla inscripta en la Direc. Gral. de los Registros Públicos, en la Sección Pers. Jur. y Asoc., bajo el N° 713 y al folio 8130, Serie "D" el 7 de julio de 2011 y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, Bajo el N° 326, Serie "H", Folio 3425, el 7 de julio de 2011; 3.- Por Escritura N° 82 del 27 de diciembre de 2011, se realizó una emisión de acciones, el que se halla inscripta en la Direc. Gral. de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, Bajo el N° 44, Serie "A", Folio 375, el 17 de enero de 2012; 4.- Por Escritura N° 64 del 09 de noviembre de 2012, se realizó un aumento de capital, emisión de acciones y modificacion de Estatutos Sociales, el que se halla inscripta en la Direc. Gral. de los Registros Públicos, en la Sección Pers. Jur. y Asoc., bajo el N° 1459 y al folio 18233, Serie "B" y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, Bajo el N° 728,

Serie "H", Folio 9141, el 13 de diciembre de 2012 y 5.- Por Escritura N° 73 del 30 de junio de 2014, se realizó una emisión de acciones, el que se halla inscripta en la Direc. Gral. de los Registros Públicos de Comercio, Registro de Contratos, Bajo el N° 443, Serie "E", Folio 4421 y sgtes., el 13 de agosto de 2014; éstas tres últimas pasadas ante mí, la escribana autorizante; cuyas fotocopias las dejo agregadas al protocolo.- Y la señora **NANCY LUCINA GODOY ADORNO**, en el caracter invocado, **DICE**: Que solicita de mí la Autorizante, la transcripción y protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria de la firma DISTRIBUIDORA FENIX S.A., realizada en fecha 17 de marzo de 2016, para lo que hubiere lugar en derecho y que copiado dice: "**ACTA N° 15. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA FIRMA DISTRIBUIDORA FENIX S.A.** En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, 17 de marzo del 2016, a las 11:00 horas, local de la calle Hernando de Rivera 5446 c/Facundo Machain, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas los Señores Accionistas de la firma DISTRIBUIDORA FENIX S.A., cuya nómina está registrada en el libro de Asistencia a Asambleas como sigue: Sra. Nancy Lucina Godoy Adorno con 7.300 acciones de Gs 1.000.000. c/u que totalizan Gs 7.300.000.000, el Sr. Raúl Alberto Rodríguez con 700 acciones de 1.000000. c/u que totalizan Gs. 700.000.000.- A fin de tratar el orden del día consignado en las respectivas convocatorias efectuadas en el Diario Informaciones de esta capital, por el

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

19 ABR 2016

plazo establecido en los Estatutos Sociales. Abierto el acto y habiendo quórum legal la Asamblea queda instalada tratándose el primer punto del orden del día: **1.- ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA**: Se decide la elección de la Sra. Nancy Lucina Godoy Adorno como presidente y al Sr. Raúl Alberto Rodríguez como Secretario de Asamblea. **2.- CAMBIO DE CLASE DE ACCIONES**: La presidenta explica, que ante, la entrada en vigencia de la Resolución 345 de fecha 7 de setiembre del 2015 dictada por la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero (SEPRELAD) que afecta a las personas jurídicas cuyo capital social se encuentre representado por acciones al portador y a los efectos de cumplir con las disposiciones de esta Resolución se mociona el cambio de todas las acciones al portador desde el numero 0001 hasta el 8000.- a ACCIONES NOMINATIVAS, solicitando impresión de nuevas acciones para el cambio y entrega correspondiente a los accionistas, propietario de dichas acciones. **3.- DESIGNACION DE LOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA**. El Sr. Raúl Alberto Rodríguez suscribirá el Acta junto a la Presidenta. No habiendo otros asuntos que considerar, se levanta la sesión a las 12:00 horas. Es copia fiel de lo obrante en folio N° 25 y 26 del Libro de Actas de Sociedad.- FDO.: Raúl Alberto Rodríguez. Nancy L. Godoy Adorno". Es copia fiel, doy fe.- Y la señora **NANCY LUCINA GODOY ADORNO, MANIFIESTA**: Que en virtud de los antecedentes declara modificado el Artículo 4to, en la siguiente forma: **CAPITAL SOCIAL Y**

ACCIONES.- Artículo 4°.- El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL MILLONES DE GUARANIES (Gs.10.000.000.000.-) Representadas por Diez mil (10.000) acciones de UN MILLON DE GUARANIES (Gs. 1.000.000.-) cada una de ellas, valor nominal.- Las acciones se enumeran con números arábigos del 0001 al 10.000. - Las acciones son nominativas, de un voto por acción. El Directorio podrá disponer la creación de títulos que representen una o más acciones. El Capital Social, por decisión de la Asamblea Extraordinaria, podrá aumentarse como lo determina el inciso a) Artículo 1080 del Código Civil. Toda emisión de acciones se elevará a Escritura Pública, oportunidad en la cual se abonarán los tributos si correspondiere y se inscribirá en el Registro correspondiente. Enterada la compareciente de los términos de la presente escritura, manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes.- Queda pues así modificado el Artículo 4to. del contrato social y elevada a escritura pública esta modificación, a todos los efectos legales, quedando firmes y subsistentes todas y cada una de las demás cláusulas del contrato social constitutivo.- En prueba de ello, así lo otorga y firma ante mí, dejando constancia de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la misma y haberle leído la escritura, de todo lo cual, doy fé.- FIRMADO: NANCY LUCINA CODOY ADORNO. Ante mí: CARMEN BENITEZ DE ORTIZ. Está mi sello.-

con.

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

16 AGO 2016

CARMEN BENITEZ DE ORTIZ
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 1068
Avda. E. Ayala 4410 c/ De la Victoria Tel.: 612491
Asunción - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BC Nº 5556278

ESCRIBANO : CARMEN ISABEL BENITEZ DE ORTIZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA.EUSEBIO AYALA 4410 C/DE LA VICTORIA
REGISTRO : 1068

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 125.-

folio 279 y sgtes.- del Protocolo de la División CIVIL

Sección " B " del Registro Notarial Nº 1.068

con asiento en ASUNCION

y autorizada por CARMEN BENITEZ DE ORTIZ

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para LA INTERESADA

- - - - - - - - - - - - - a los VEINTE días del mes

de JULIO del año. DOS MIL DIEZ Y SEIS.-

CARMEN BENITEZ DE ORTIZ
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 1068
Avda. E. Ayala 4410 c/ De la Victoria - Tel.: 512498
Asunción - Paraguay

16 JUL 2016
Firma
BAUR CABALLERO
Atención al Contribuyente
Ingresos Judiciales

DIRECCIÓN GRAL. DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
SECCIÓN PERSONAS JURÍDICAS Y ASOCIACIONES
MATRÍCULA JURÍDICA Nº 5360 SERIE Comercial
ENTRADA Nº 7257130 HORA 8:39:26
MODIFICACIÓN DE: Distribuidora Fenix S.A
INSCRIPTO BAJO EL Nº 01 FOLIO 01
FECHA: 12/08/16 REINGRESO: —

SONIA FRANCO KRAUS
Jefa

Noelia Espínola Santander
Registrador Sec. 14
DGRP

7257130

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
Inscripto en el Registro de Matrícula Nº 5621
Bajo Nº 01
Serie Comercial Folio 01
Fecha 12-08-2016

EDITH MARILYN IRUSTA
D.G.R.P.

Abg. Marcelo A. Paredes S.
Jefe
D.G.R.P.

PODER JUDICIAL
SECCION 22
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO